Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

CAROLUS III. D. G. HISPANIAR. REX.

de Alcabala de sus respectivas tiendas que tienen abiertas en esta Ciudad q.e el thenor de los dos citados mem.s â la letra es el sig.te = ——— " ——— "

Aqui los dos mem.s

7 Ent.dos por esta Ciudad Dijo: Que mediante â q.e p.r Jo.l Instancia echa â este Ayuntam.to p.r los m.ros de herreros, y Zerrajeros Acordo: representar lo Comb.te â S.M. por todas las vias q.e Corresp.da sin perjuicio de q.e su Cav.ro Sindico Gen.l saliese en justicia reclam.do los Exp.dos perjuicios Acuerda: Se Execute lo mismo sobre dhas Instancias, p.a lo q.e se libren los testim.s q.e sean Combenientes ——— ——— ———

mem.s de Campillo sobre Nieve

6 Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Josef Campillo Abastecedor de Nieve de este publico present.do testim.o de las dilix.s practicadas en la Villa de Totana, y Sierra de Espuña, Expres.do haver echo una Completa recolecion de Nieve en la ultima Nevada, dexandola bien acondicionada, y precavida, Asegurando con ello el desem-